Universitat Internacional de Catalunya

**Solicitud de TIE (tarjeta de identidad de extranjero)**

SOLICITUD DE TIE

Una vez que entras en España, o tras renovar tu permiso, necesitas obtener tu tarjeta TIE (tarjeta de identidad de extranjero). Tienes un mes para solicitarla después de entrar a España.

Puedes solicitar la cita de huellas a través del siguiente enlace: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icpplus>

Las citas para obtener tu TIE son limitadas y es posible que tengas que intentarlo más de una vez hasta que obtengas una. Si te quedas en España por menos de 6 meses, no necesitarás una tarjeta TIE, ya que tu visa ya muestra el período en el que puedes permanecer en España.

Esta es una lista de los documentos que un estudiante internacional debe presentar en comisaría cuando va a solicitar la TIE:

* Pasaporte
* Formulario EX17
* Tasas 790 012 abonadas
* Fotografía tamaño pasaporte
* Certificado de empadronamiento
* Carta de inscripción a la universidad
* Resolución favorable (en caso de renovación).

**Última modificación marzo 2025**